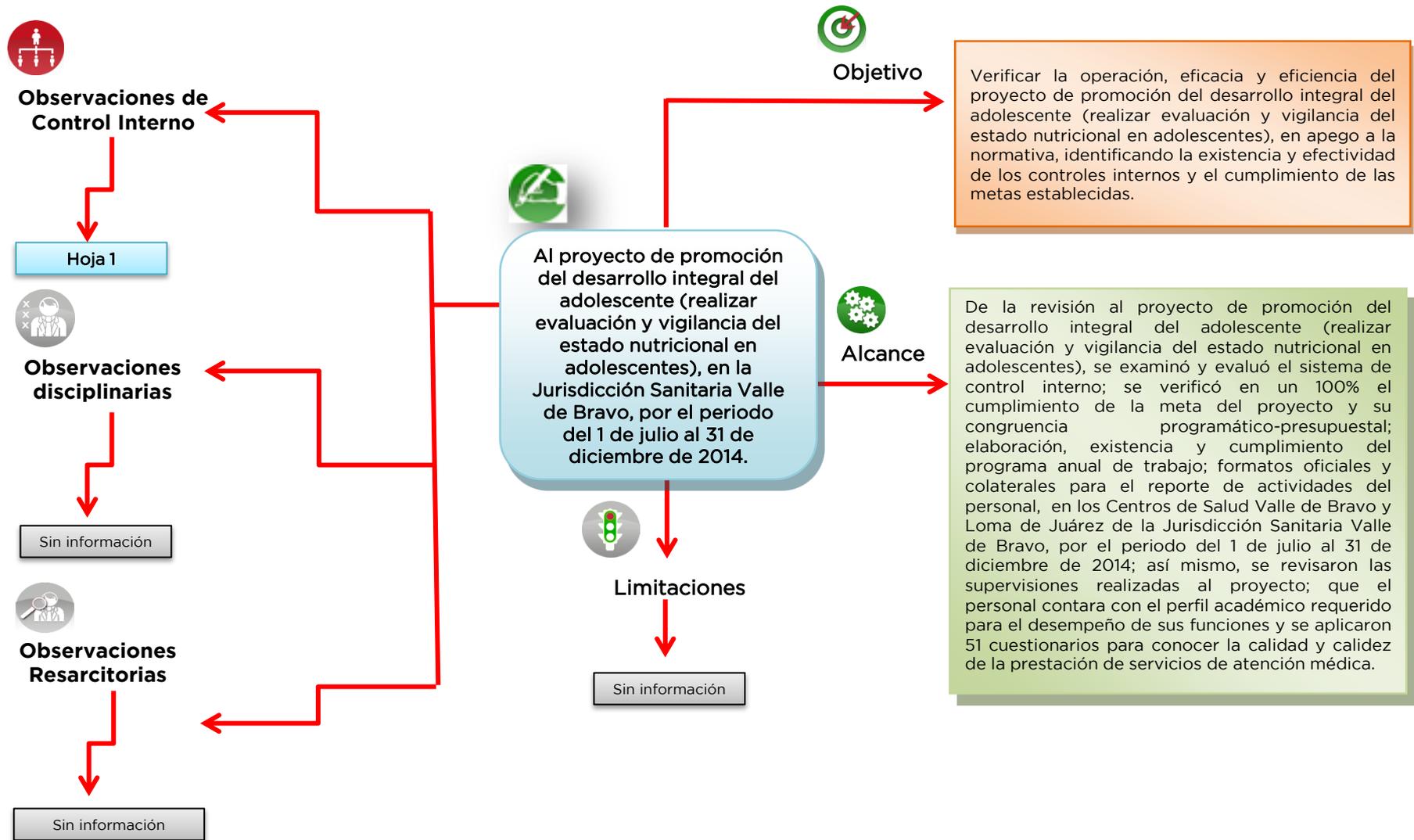


Nombre de la Auditoría: Administrativa al proyecto de promoción del desarrollo integral del adolescente (realizar evaluación y vigilancia del estado nutricional en adolescentes), en la Jurisdicción Sanitaria Valle de Bravo, por el periodo del 1 de julio al 31 de diciembre de 2014.



- Valorar la factibilidad de implementar un sistema informático, conjuntamente con la Unidad de Informática, para realizar el plan anual de trabajo, de conformidad con el instructivo, con el fin de evitar omisiones en su elaboración.

- Realizar promoción y difusión a los usuarios, en relación con el proyecto.  
- Definir e implementar estrategias para dar cumplimiento a los indicadores de trato digno en consulta externa y hacerlas del conocimiento al personal para su aplicación.  
- Realizar supervisiones periódicas verificando: las estrategias implementadas para el cumplimiento de los indicadores de trato digno en consulta externa, de la promoción y difusión otorgada.  
- Realizar supervisiones mensuales al abasto de medicamentos y, en su caso, levantar las actas administrativas por incumplimiento.

- Instruir al personal, requisitar las tarjetas de control del estado de nutrición del niño y del adolescente, con todos los datos que el formato solicita, integrándolas de acuerdo con los lineamientos del Manejo del Tarjetero y dar seguimiento al control nutricional del adolescente.  
- Resguardar las tarjetas de acuerdo con los lineamientos del Manejo del Tarjetero de Control Nutricional.  
- Requisitar las tarjetas asentando todos los datos que el formato solicita.  
- Dar seguimiento al control nutricional del adolescente, mediante visita domiciliaria.  
- Realizar supervisiones mensuales verificando: la elaboración de las tarjetas con todos los datos que el formato solicita, su integración de acuerdo con los lineamientos del Manejo del Tarjetero y el seguimiento realizado.



Presenta deficiencias en su elaboración.



Presenta deficiencias.



Las tarjetas de control del estado de nutrición.

Presentan deficiencias administrativas.



Presentan diferencias en su registro.

- Realizar un análisis de la información registrada en el Sistema de Información en Salud, con la finalidad de aclarar las diferencias detectadas.
- Reportar en el Informe Mensual de Actividades Realizadas en la Unidad Médica, las actividades que se efectúen, contando con la documentación que lo acredite.
- Realizar supervisiones mensuales verificando: el registro y congruencia de las actividades, en el Sistema de Información en Salud, contando con el soporte documental.
- Valorar la factibilidad de implementar un formato colateral para el reporte en el Sistema de Información en Salud, en relación con el proyecto auditado.

## Observaciones de Control Interno



El plan anual de trabajo del proyecto auditado.

El proyecto de promoción del desarrollo integral del adolescente.

La prestación del servicio médico.

Las actividades reportadas en el Sistema de Información en Salud.

Presenta deficiencias en su operación.

El plan anual de trabajo del proyecto auditado.

Presenta deficiencias en su elaboración.

Las supervisiones del proyecto.

Presentan deficiencias.



- Instruir al personal médico, elaborar y requisitar el formato "Paquete garantizado de servicios de promoción y prevención para una mejor salud", con los requisitos que el formato solicita, elaborar las notas médicas y dar seguimiento.  
- Elaborar y requisitar el formato "Paquete garantizado de servicios de promoción y prevención para una mejor salud", con todos los datos que el formato solicita.  
- Elaborar las notas médicas de la consulta otorgada y dar seguimiento, mediante visita domiciliaria.  
- Instruir al personal médico del Centro de Salud Loma de Juárez, verificar que el diagnóstico nutricional asentado en la nota médica, coincida con el de la tarjeta de control.  
- Elaborar las notas médicas en el Centro de Salud Loma de Juárez, verificando que el diagnóstico nutricional coincida con el de la tarjeta de control.  
- Realizar supervisiones mensuales de lo anteriormente señalado.



- Instruir a la responsable del área de Salud del Niño y Adolescente, elaborar el plan anual de trabajo 2015, de conformidad con el instructivo.  
- Elaborar el plan anual de trabajo del programa para los adolescentes 2015, incluyendo la información, de conformidad con el instructivo.



- Instruir a la responsable del área de Salud del Niño y Adolescente y a los coordinadores municipales, realizar supervisiones mensuales y dar seguimiento a las inconsistencias detectadas en el proyecto.  
- Realizar supervisiones mensuales y dar seguimiento a las actividades del proyecto.